

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUEWERTY S.A CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Agosto del dos mil dieciséis , a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la compañía **QUEWERTY S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **LOOR ALVAREZ OLGA EVANGELISTA**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS VEINTE** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 720 votos; y, **INTRIAGO VALENCIA JOSE LUIS**, por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 80 votos.

Preside la sesión el señor **LOOR ALVAREZ OLGA EVANGELISTA** y actúa como secretario el señor **INTRIAGO VALENCIA JOSE LUIS**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden día:

1.- Aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2016

2.- Designación de los funcionarios de la compañía.

El secretario de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer al primer punto del orden del día que dice:

1.- Aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2016

El Presidente de la junta manifiesta a los accionistas que el contador general **MARCELO MARTINEZ VILLACRESES**, fue el encargado de efectuar los registros contables y elaboración de los estados financieros y todos los informes que conlleva este tema por lo cual pone en consideración de la junta, los Estados Financieros del año 2016 debidamente aprobadas, , así.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Designación de los funcionarios de la compañía.

En lo que refiere a este punto, el presidente de la junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección de los funcionarios de la misma.

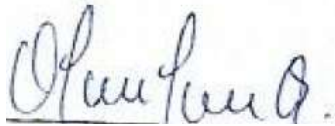
Una vez recogida la votación resuelta electo para Gerente General el señor **LOOR ALVAREZ OLGA EVANGELISTA**, y para presidente el señor **INTRIAGO VALENCIA JOSE LUIS**, Se resuelve también autorizar al secretario de la junta para que de inmediato les pasen los respectivos nombramientos a los funcionarios elegidos.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta ata hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas, el Presidente de la Junta, y la suscrita que certifica.



LOOR ALVAREZ OLGA EVANGELISTA
Accionista – Presidente de la Junta



INTRIAGO VALENCIA JOSE LUIS
Accionista – Secretario de la Junta